

## RESOLUCION ARPC N° 58-A/2007

### APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IB/2007/07, DESTINADA AL SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA COBIJA (PANDO)

#### CONSIDERANDO

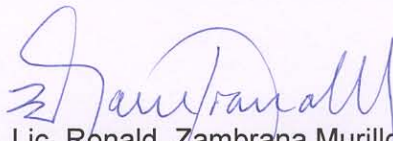
Que, luego de haberse realizado la Reunión de Aclaración al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° IB/2007/07, destinada al SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA COBIJA (PANDO); con asistencia de la Comisión de Calificación de ENDE y del Sr. Jaime Vargas, en representación de la firma Electricos Varena S.R.L. y no existiendo observaciones y/o consultas sobre el Pliego de Condiciones, se emitió el Acta correspondiente, documento que forma parte de la presente Resolución Administrativa.

Que, al haber concluido el período de consultas escritas de la Licitación Pública de referencia, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, en virtud a las facultades que le confiere la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Gerencial N° 44/2006 de 27 de diciembre de 2006, la Ley 1178 de 29/07/90, del Texto Ordenado y su Reglamento del Proceso de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría, D.S. N° 27328 de 31/01/2004, resuelve:

#### RESOLUCION:

Aprobar el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional IB/2007/07 destinada al SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA COBIJA (PANDO), en aplicación del Inciso h) del artículo 32° y artículo 40°, del Reglamento del Texto Ordenado de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría del Decreto Supremo N° 27328 de 31/01/2004.

Cochabamba, 20 de abril de 2007



Lic. Ronald Zambrana Murillo

**AUTORIDAD RESPONSABLE DEL  
PROCESO DE CONTRATACION**

*Zam*